

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correo postal... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:
Semestre... 120
PUERTO RICO: Semestre... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
HABANA Y PUERTO RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(5 DE JUNIO.)

Los sucesos del dia pueden comenzar muy bien con el importante telegrama de Cuba dando cuenta de las nuevas presentaciones. Indudablemente, este telegrama hoy hace abrir el corazón a la esperanza, y creer que en una época no remota Cuba tornará a gozar de todos los beneficios de una paz inalterable.

Pero nos parece que madrugamos mucho en estos deseos, porque aun cuando es satisfactorio el telegrama del general Blanco, hoy por hoy, desgraciadamente, ni la guerra ha terminado, ni se sabe cuando llegará su fin.

Puesto que escribimos para un público enterado de lo que pasa en la política, excusamos decir que el interés del día ha continuado en la Cámara alta, con motivo del voto de confianza que pide el Gobierno como especie de barrera contra los desos del país.

creo. Esta parte del discurso del Sr. Jovellar fué de gran efecto, y la Cámara demostró ante la gravedad de sus revelaciones su profunda emoción.

No hubo hoy en el Senado tumultuosas polémicas, ni ninguno de esos incidentes borrascosos, que tanto esmalta la historia del sistema parlamentario, especialmente desde el gobierno del Sr. Cánovas; pero dentro de la seriedad de la sesión y de la tranquilidad del debate, el Gabinete ha sufrido rudos golpes.

Como complemento de esta crónica, diremos que la sesión celebrada esta noche por el Congreso, ha sido también bastante tranquila y sosegada, en su última parte, pues al principio, el señor ministro de la Guerra sufrió de varios diputados militares duros embates.

No pretendemos ser profetas; pero nos parece que las mayores dificultades para el Gobierno comienzan desde ahora. Podrá resistirse en el poder, pero está muerto en la opinión; podrá buscar su fuerza en una mayoría ciega, pero en cambio el país le volverá la espalda.

ESPERAMOS.

Violencia limitada en la prensa ministerial que parece presa del delirio; violencia en el Parlamento, cuya mayoría, á impulso del Gobierno, se mueve y agita para realizar un acto de nunca vista imposición; discusiones importantes sobre actos ilegales del Gobierno, en las que aparecen y se discuten particulares intereses, y suenan nombres de otros funcionarios no políticos; las ofensivas reticencias, y los supuestos más repugnantes dominando en las animadas conversaciones de los círculos políticos; la opinión pública sobreexcitada; el temor y la alarma apoderándose de todos los ánimos; los sucesos políticos comentados con viveza y seguidos con avidez en su desenvolvimiento. Tal es el cuadro que en estos momentos ofrece nuestra política. Cuadro

triste, cuadro desconsolador para los verdaderos amantes de las instituciones representativas.

El despecho, la sed insaciable de poder, el ódio a la libertad, de que el Gobierno se halla poseído, han ido delineándole con oscuras tintas, y cada día le oscurece más y más. Ese Gobierno resiste á la opinión para defender su poder, y al resistirla tiene que arrojarse los más esenciales fundamentos del régimen constitucional.

Ha venido en su no corta dominación, apoyándose en el patriotismo del país y de los partidos liberales; patriotismo que ha llegado hasta la abnegación, pero que no puede traspasar los límites de la dignidad y de la consecuencia política, ni puede ciegamente comprometer la prosperidad del país, y el porvenir de las instituciones representativas. Esa prosperidad y ese porvenir se ven amenazados por la política del Gobierno, y las fuerzas liberales y la opinión pública, al despertar del letargo en que parecían sumidas y que sólo significaba una patriótica expectativa y firme propósito de no oponer el menor obstáculo á la reorganización política y administrativa, realizan actos de importancia suma y se disponen á la defensa de aquellos sagrados objetos tan seriamente comprometidos.

Gobierno de una Monarquía constitucional, combate el movimiento de poderosas fuerzas políticas que aspiran á la consolidación de esa Monarquía, intenta el desprestigio de leales é ilustres generales y hombres públicos, pretende presentarlos ante el país y ante las altas instituciones arrojando la Constitución y el Parlamento, y entre ellos y las esferas del poder levanta funesta valla, apoyado por las dóciles mayorías de las Cámaras.

¿A dónde va por ese camino? ¿No comprende que pone en grave peligro con tales procedimientos el alto prestigio de las prerrogativas constitucionales? ¿No comprende que de tal manera pudiera juzgarsele despojado de que renazcan los obstáculos tradicionales que la libertad halló en otra época en su camino? ¿No comprenden lo que establece un fatal precedente confundiendo las atribuciones de los poderes constitucionales y haciendo que el Parlamento indique á la Corona de qué manera ha de ejercer sus régias prerrogativas?

Nada comprende ó nada le detiene. Interés de las instituciones, interés del país, régimen representativo, prestigio de los partidos y de los hombres políticos, aunque estos sean los que más se han distinguido en la Restauración, todo lo pospone á su interés, todo á su permanencia en el Gobierno.

Parecía natural que se complaciese en ese vigoroso impulso que han recibido las fuerzas liberales-monárquicas, que le facilitase, que le diera gran importancia, porque todo ello redundaría en beneficio de la

Monarquía y en enaltecimiento de su prestigio; pero como ese impulso puede crear un peligro más ó menos próximo para su existencia, como vé que desaparece el pretexto en que ha venido apoyándose para juzgar inconveniente, por la falta de unión de los elementos liberales, todo cambio político, aspira á que lo que tiene á consolidar las instituciones, aparezca con todos los caracteres de un grave peligro que compromete su afianzamiento.

Podrá esa conducta producir todo el resultado á que el Gobierno aspira; podrá afinar de momento su vacilante poder, pero la responsabilidad que contrae es inmensa, y todos sus esfuerzos impotentes para dominar á la libertad y á la opinión. Estas podrán ser vencidas en la ruda lucha que contra ellas sostiene el Gobierno, pero en los pueblos donde la opinión inspira á instituciones y donde la libertad se halla arraigada, nunca mueren ni desaparecen. Al fin triunfan.

Esperamos pues con calma y sin impaciencia los sucesos, y no han de abatirnos previstas derrotas. Un Gobierno, por poderoso que se crea, es impotente para contener el impulso de la opinión.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Senado presentaba ayer el mismo aspecto que en los dias anteriores desde que se discute el voto de confianza pedido por el Gobierno.

La concurrencia de senadores y diputados en los escaños, y la del público en las tribunas, era tan considerable como permite aquel espacioso salón, pero la ansiedad del auditorio excedía á todo extremo.

Y era natural que así sucediese. Aludido sen diferentes ocasiones y por todos los oradores que se habian sucedido en el curso de este debate, iban á usar de la palabra dos hombres políticos de tanta y tan elevada significación como los señores generales Martínez Campos y Jovellar. Las declaraciones que hicieron, las ideas que sustentasen y los ataques que dirigiesen al Gobierno, habian de revestir necesariamente una importancia considerable, diríamos más, excepcional, pues ellos han sido hasta hace poco tiempo los más firmes baluartes del partido conservador.

He aquí lo que fué la base del discurso del general Jovellar.

Elocuente, comedido y cortés en la forma como conviene y hay derecho á esperar de tan respetable senador, no pudo ser más rudo en sus ataques que encerraba contra la política y administración de este ministerio. Nada dejó de examinar; desde las coacciones electorales hasta el inverosímil desaciudo en los centros del Estado para la resolución de expedientes que dá lugar á que en una sola oficina haya 33.000 pendientes de despacho.

Después de las afirmaciones hechas por el general Jovellar no puede caber duda en nadie, y mucho menos en el Gobierno, de que se halla en abierta hostilidad con este y tan poco dispuesto á transigir con él, que contestando á una patética exhortación del Sr. Romero Robledo, declaró que estaba firmemente resuelto á retirarse á su casa si no tuviera el gusto de ver realizados los ideales que le han impulsado á formar en el partido liberal.

Cuando el general Martínez Campos pidió la palabra reísaba tal silencio en el salón, que nadie hubiera creído continuase en aquel momento centenares de personas.

Si el discurso del general Jovellar fué concebido y expresado en estos términos precisos y categóricos, en nada le cedió el del general Martínez Campos.

Ocupándose, como no podía ménos, y en primer término del carácter especial y extraordinario del voto de confianza que el Gobierno pide á Senado, le calificó con gran exactitud de voto de exclusión, y para demostrar toda la verdad de esta calificativo presentó á la consideración de la Cámara el siguiente dilema de un rigor lógico desparejado para la mayoría: «El Gobierno os pide que declaréis que solamente este ministerio, que solamente estos ministros son los que pueden afianzar las instituciones y labrar la prosperidad del país. Pues bien. Figúraos que por cualquier contingencia llega un día en que el Rey acepta las dimisiones de esos ministros y me llama á mí, por ejemplo, para formar un gabinete. ¿Me consideraréis entonces peligroso para las instituciones? ¿Consideraréis peligroso á nuestro digno presidente el señor marqués de Barzanallana, ó al señor conde de Toreno si el Rey en el uso de su regia prerogativa los llama á los consejos de la corona? Por otra parte si muriese el Sr. Cánovas ¿qué sería de la nación, en el caso que de votéis lo que se os pide?»

Tales preguntas quedaron sin respuesta pues no puede llamarse contestación al discurso que pronunció el señor ministro de Fomento evadiendo la cuestión principal y ocupándose detenidamente de otras secundarias, que para contestar á alusiones, trató con su nobleza de carácter y su reconocida franqueza y lealtad el general Martínez Campos.

El lunes continuará el debate, y si como ayer se esperaba, interviene el señor conde de Xiqueña, es seguro que el Gobierno recibirá nuevos y más fuertes ataques si es que pueden ser más fuertes que los que viene sufriendo desde el miércoles.

Han dado repetidamente los periódicos ministeriales la noticia de que el ministro de Hacienda se halla resuelto á no admitir ninguna enmienda que tienda á rebajar en lo más mínimo las partidas del presupuesto de ingresos.

El objeto de esta noticia es que los diputados ministeriales (!) que hacen constantemente la oposición al Gobierno en Administración, Hacienda, Fomento, Guerra, Marina, y tratados con las demás naciones, retiren las enmiendas presentadas.

Por lo demás, á fin de conocer qué enmiendas tienden á rebajar los ingresos, habría antes que discutir y resolver esta cuestión.

¿Cómo se aumentan los ingresos, con impuestos excesivos y mal plantados, ó con módicos impuestos y sabiamente repartidos y recaudados?

Nuestros apreciables colegas El Liberal y La Correspondencia de España, se han ocupado en sentido distinto de la clasificación que proponen los señores vocales fabricantes de la junta de Aranceles para los tejidos de lana.

Nos hemos informado, y resulta en efecto, que la proposición de dichos señores, reúne las condiciones que indica La Correspondencia, debiendo añadir que por parte de los fabricantes, hay especial empeño en que se adopte una clasificación clara, precisa y metódica, dentro de la legislación arancelaria vigente, pues saben bien que la falta de estas condiciones es origen de multitud de expedientes que reducen en último término en perjuicio de la industria.

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VICTOR BALAGUER.

Sintió arder su corazón como si en él hubiera caído el rayo, sintióse sumergir en una atmósfera de fuego, sintió rugir más desencadenada la tempestad, y sintió estremecimientos de hielo recorrer sus miembros cada vez que las rafagas de viento que se precipitaban en la cueva sonaban á sus oídos como ecos de diabólicas carcajadas.

Uno de los nuevos rayos que alumbró el espacio iluminó á Juan Garin, que, fuera de sí, perdido, loco, trepaba por la montaña abriéndose paso entre los torrentes de agua que parecían brotar de cada peña. Se encaminaba á la ermita del otro anacoreta y, presa extrñal al pasar por delante de la campana del milagro, esta no comenzó á tañerse por sí sola como otras veces solía para saludar al penitente.

se precipitó en la cueva y sacudió por el brazo al ermitaño que pacíficamente dormía. —¡Hermano! le gritó con voz sombría.

—¡Hermano! repitió Juan Garin con una voz sorday fúnebre como el eco de un panteón, la noche es horrible, el trueno retumba en el espacio, la tempestad rugie en mi alma, las peñas se desploman arrastradas por los torrentes, y en mi cueva hay una doncella violada.

—¡Oh! no lanceis el anatema sobre mí frente de réprobo, hermano, gritó Juan Garin oyendo de rodillas y humillando la cabeza. Ya me lo he lanzado por vos la tempestad. Vengo á demandaros un consejo. ¿Qué debo hacer...? ¿Debo dejarme arrastrar como una peña por esos derrumbaderos? ¿debo presentarme al rayo para que me aniquile el pasar? ¿debo tapiar mi cueva y encerrarme en ella para que me muera de sed y de hambre?

—Hermano, dijo el anacoreta, el verdadero crimen es el escándalo, y el crimen de los crímenes el suicidio. La boca debe ser la cárcel de la lengua como es la tumba el arca del secreto.

Juan Garin se hizo hácia atrás aterrado como si hubiera oído el sibilo de una serpiente. —Hermano, prosiguió el ermitaño, un sepulcro abierto borra un crimen, como una gota de agua una mancha de sangre.

Y el anacoreta, sacando una especie de cuchillo corvo de un rincón, se lo alzó á Garin diciéndole:

—¡Id, hermano; es preciso que el sol de mañana

os halle entregado á la cotidiana oración. El hoyo que se abra esta noche en la tierra desaparecerá con la tempestad, y cuando luzca el alba, ni vos mismo sabreis el lugar que encierra vuestro crimen.

Juan Garin estaba loco. Empuñó el cuchillo y se precipitó por las rocas en dirección á su cueva.

A un tiro de ballesta había una plataforma, en esta plataforma un árbol, al pie de este árbol Juan Garin abrió un hoyo entre el furor de los elementos, sin hacer caso del agua que azotaba su rostro, como no lo hacía del trueno que hacía temblar en su base la montaña.

En seguida fué á su cueva en cuyo suelo estaba tendida Riquilda inmóvil y yerta, y el mismo cuchillo que le sirviera para abrir el hoyo le sirvió para asesinar á la víctima.

Poco después, acababa Garin de arrojar el último puñado de tierra sobre el sitio donde debía dormir Riquilda su eterno sueño, cuando una carcajada estridente, sarcástica, infernal, le hizo estremecer y volverse.

A dos pasos de Juan Garin se hallaban de pié un ermitaño y un guerrero. Eran los que habian arrojado la carcajada.

Juan Garin vió sus rostros de demonios á la luz fatídica del rayo, y ó la sonrisa más infernal vagar en sus labios, y ó los adelantarse hácia él batiendo sus palmas, y cayó desplomado y yerto sobre la última capa de tierra con que acababa de cerrar el sepulcro de su víctima.

¡Pobre Juan Garin!

Al recobrar el anacoreta sus sentidos, el sol

doraba las pintorescas cimas del monte, la yerba se erguía poco á poco, los árboles presentaban risueños sus copas á las caricias del astro matutino, las gotas de agua se desprendían de todas partes como peregrinos diamantes, y las rocas, húmedas aún, dejaban que reluciera al sol su abrigada armadura de escamas.

Apenas quedaban restos de la tempestad pasada como no fuera en el corazón del anacoreta, que no podía olvidar tan pronto su noche de orgía tan hábilmente preparada por los demonios.

Hizose cargo Juan Garin de lo que había perdido á los ojos del Señor, y entonces, impulsado por un verdadero arrepentimiento, tomó repentinamente, dice la crónica, una resolución: la de ir á Roma.

Y fué. La de arrojarse á los piés del Padre Santo. Y se arrojó. La de confesárselo todo. Y se lo confesó. La de pedirle perdón.

Y á esto le dijo el Soberano Pontífice, que hombre que tal crimen había cometido no merecía mirar al cielo. Por lo mismo le impuso la penitencia de tornar á su cueva andando de cuatro piés, de guardar eterno silencio, de alimentarse solo de yerbas, y de vivir así hasta que un niño de cinco meses le dirigiese la palabra diciéndole que Dios le había perdonado.

¡Rara espacion y rara esperanza!

Era el de Juan Garin el siglo de la fé. El penitente, que había entrado en Roma como un

hombre, salió andando de cuatro piés como un bruto, y de este modo tomó el camino de su montaña.

En el interin, descubrióse la imagen de la Virgen segun hemos contado, y construyóse la modesta capilla.

«Con el tiempo, camino y encontrar con matetas, zarzales, garrigales y abrojos, dice Pujades el cronista, rasgados los vestidos, descubiertas sus carnes, le puso el rigor del frio en invierno, y el calor del sol en estío como á un etíope; las húmedas influencias de la luna, el inevitable sereno y los menuditos rocios de la mañana, con la poca comida y peor bebida, le disecaron las carnes é hicieron crecer el bello con tan largas guedejas, que no parecía otra cosa que un salvaje.»

Con este retrato que del penitente Juan Garin hace Pujades, no hay duda que debía aparecer como un monstruo á los ojos de los cazadores que un día le descubrieron acompañando al conde Vifredo á la caza del jabali por la montaña de Montserrat.

Vifredo, aun cuando habian pasado muchos años, estaba inconsolable por la pérdida de su hija, tan extrñamente desaparecida, juntamente con el penitente de la montaña, y acostumbraba desde entonces á cazar por las cercanías y por el mismo Montserrat, no sólo para hallar un consuelo á sus penas visitando los lugares mismos donde era su dolor más agudo, sino también para descubrir alguna huella que pudiera darle un leve indicio de la incomprensible desaparición de su Riquilda.

Será sensible que entre los señores que componen la ponencia no se llegará a un acuerdo, cuya dificultad no sabemos ver, porque ajustándose á las prescripciones legales, no se trata de que prevalezca la doctrina proteccionista, como se ha supuesto, sino de que desaparezcan los defectos de la actual clasificación.

El Comercio Español, al dar cuenta de la denuncia de El Libre cambista, dice que el fiscal de imprenta no se ha querido precipitar esperando que publicase el tercer número para denunciarle, y que los proteccionistas hubieran sido capaces de denunciar el título.

En esto comete el colega dos errores: 1.º, el número denunciado no es el tercero sino el quinto, y por cierto que el artículo objeto de la denuncia, no tiene nada que ver con la controversia económica.

2.º Como periodistas lamentamos siempre estos percances, y como proteccionistas ¿qué más podemos desear que un colega como El Libre-cambista?

También en Francia preocupa la situación de la marina mercante. Según telegramas de París que hemos publicado, ayer se ha inaugurado en la capital de la vecina República un congreso de armadores franceses, en el cual se ha abierto una amplia información sobre la industria naviera. Pronto conoceremos sus tendencias, que suponemos no serán libre-cambistas.

Recuerden nuestros lectores otro telegrama sobre el que no hace muchos días llamamos su atención relativo á los armadores norte-americanos pidiendo protección.

Cada día que pasa van las naciones de uno y otro continente siendo ménos libre-cambistas. ¿Será esta una razón para que lo seamos más nosotros?

Nuestro distinguido amigo Sr. Rius y Taulat presentó una enmienda pidiendo que se eximiese del impuesto sobre derechos reales á las donaciones hechas en favor de las bibliotecas y los museos. En apoyo de dicha enmienda pronunció un elocuente discurso, llevando á todos los ánimos el convencimiento de lo justa y conveniente que era su petición.

El señor ministro de Hacienda, influido por las sólidas razones del Sr. Rius Taulat, dijo al contestar que tenía pensado presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre museos y bibliotecas en el cual tendría muy en cuenta los argumentos que en pró de su enmienda alegó el Sr. Rius.

Nosotros felicitamos cordialmente á nuestro distinguido amigo por el buen éxito de su discurso.

Nuestros lectores verían ayer por el discurso que insertamos del Sr. Sagasta, que éste dijo en el más lamentable estado al Sr. Romero Robledo, cuyas afirmaciones y promesas de pruebas se deshicieron como el humo. Además, habrán leído acaso otros periódicos, ó habrán oído hablar de esto, porque hoy ha sido tema de las conversaciones políticas.

Pues vean ahora lo que dice anoche El Diario Español:

«Sin embargo, no le valió esa treta al Sr. Sagasta, porque estrechándole más de cerca el señor ministro de la Gobernación, le hizo ver que el Consejo de los ferro-carriles del Noroeste, si bien no ha pedido concretamente la publicación del real decreto, ha hecho vivas gestiones para que el Gobierno le entregue las líneas libres de hipotecas: declaración que confirmó el señor ministro de Fomento, refiriendo que el señor marqués de Alcañices, como presidente del Consejo de Administración de la compañía del Noroeste, ha sido quien ha practicado vivas gestiones, no precisamente para que se expida el real decreto, sino para que las líneas férreas se le entreguen libres de todo gravamen é hipoteca.»

Aquí no cabe otro comentario más gráfico, exacto y oportuno que la siguiente explicación de un sargento á sus reclutas: «Media vuelta á la izquierda es lo mismo que media vuelta á la derecha, solo que es todo lo contrario.»

La Política se ocupó anoche del discurso del señor marqués de Bedmar, y después de algunas consideraciones, dice:

«Por consiguiente, si hay olvido de origen, no es ciertamente por parte de aquellos que se presentaron ante sus electores como conservadores que apoyaron una situación conservadora presidida por el Sr. Martínez Campos, y que continuaron apoyando hoy una situación conservadora presidida por el Sr. Cánovas.»

«Es que por ventura cree el Sr. marqués de Bedmar que fué nombrado S. S. vicepresidente del Senado por otro concepto?»

Esto se llama hablar en ministerial puro y neto. El señor marqués de Bedmar fué nombrado vicepresidente para apoyar, según La Política, al Sr. Cánovas. Hoy, estima que no puede ser peor la política del actual Gobierno, y se le echa en cara aquel nombramiento.

Dirá lo que quiera la prensa ministerial; dirá que no le preocupa ni los desprendimientos, ni la actitud de personalidades importantes, ni la unión de las minorías, ni nada. Pero no sabe hablar más que de esto.

¿Qué sería si le preocupase?

Un suelto de El Demócrata:

«El Sr. Cánovas, en un arrebatado de cólera, al oír las interrupciones del general Sanz, exclamó: Esto no se puede tolerar; el Gobierno no puede permitir que nadie cobre aquí el barato.»

«¿Qué frases tan parlamentarias! ¿Qué exquisito tacto y qué respeto al Parlamento! «Discusión de baraterías. «Y, sin embargo, hace seis años que tolera al Gobierno!»

Comentario de El Cronista:

«Tenemos ante la vista el Extracto oficial de la sesión del Senado, y no aparecen en él las frases de El Demócrata, que también vemos en otros colegas como copias de dicho extracto.»

Copias del Extracto oficial no tomadas al oído desde la tribuna de la prensa. Entiéndalo así el señor fiscal de imprenta porque la equivocación sería lamentable. Por lo demás no le extrañe á El Cronista la equivocación de los periodistas que toman apuntes, que no es la primera vez que los desmiente el Extracto oficial.

Debe tener muy malas condiciones acústicas la tribuna de la prensa cuando tan á menudo se repite el hecho de que los periodistas entienden una cosa y después diga otra el Extracto oficial. Conviendría mejorar esas condiciones sobre todo cuando habla el Sr. Cánovas. Por lo regular es cuando más se equivocan los periodistas ó los taquígrafos.

Según El Cronista el Sr. Romero Robledo cada día cree más difícil el reemplazo del Gobierno actual. Tan difícil que lo cree imposible. Dígalo si no el voto de confianza preestablecido en el Senado, y el discurso pronunciado en la alta Cámara, por el Sr. Romero Robledo. Pero las opiniones del señor ministro de la Gobernación, son muy flexibles, esta es la ventaja.

La enmienda del Sr. Rico que ocasionó un gran susto á los ministeriales, ha sido votada hoy. El Sr. Rico la apoyó elocuentemente y esto unido á la gran marejada que se ha venido notando en la mayoría (proposición del asunto) en cuestión, puso en cuidado á los señores ministros.

A pesar del discurso del Sr. Vallarino no se daban por convencidos los ministeriales. Se ha necesitado de algunas promesas para conjurar el conflicto que con efecto se ha conjurado. La promesa principal consiste en que se buscase un medio que haga ineficaz lo consignado en el presupuesto para subvención de carreteras. Este medio consistirá en un nuevo proyecto de ley ó reglamento.

Pero á pesar de los pasos que se han dado y de todos los calmantes de que se ha echado mano, un gran número de diputados no se ha dejado convencer. Así es que llegado el momento de votar la enmienda del Sr. Rico solo pudo reunir el señor ministro de Hacienda 91 votos contra 42 de la minoría. La votación como se vé es poco numerosa y eso que se rasgaron cartas como recordarán nuestros lectores y se han hecho promesas como decimos. ¿Si le habrán puesto la proa al ministro de Hacienda los diputados de la mayoría? Así comenzaron con el señor Orovio.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Barcelona y Gracia 31 Mayo 1880.

Señor Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y respetable amigo: Restablecido ya de la penosa y grave enfermedad que tuvo períodos mortales, reanudaremos nuestros interrumpidos Boos, colaborando en las columnas de su ilustrado periódico en defensa de la producción nacional en todos sus ramos, y en particular, de las industrias manufactureras que tan combatidas son por elementos poderosos de Madrid, representados por todos los afiliados al Cobden club inglés, ya sea como socios de mérito, ya como corresponsales subvencionados, y ya como representantes de importantes casas inglesas dedicadas á las industrias de transformación.

Entre las clases productoras de esta provincia, llama muy particularmente la atención la actitud económica en materias arancelarias de ciertos individuos y ciertos periódicos que en épocas no muy lejanas habían hecho alarde de ser arriettes partidarios de proteger sinceramente el trabajo del país, poniéndole á cubierto de la concurrencia extranjera; con el calificativo de reformistas, se ha pretendido crear un nuevo procedimiento libre-cambista que hace mucho más daño á la industria española que el francamente cosmopolita comercial que propagan los maestros de la escuela. Coincide esta actitud con la conducta seguida por el Gobierno y los Centros oficiales de aplazar toda resolución que mejore el estado de las industrias navieras y lanera, correspondiendo con dichos aplazamientos á los deseos de los agentes extranjeros y á los comerciantes importadores, desatendiendo los lamentos de importantes centros productores, los cuales sufren miseria y calamidades sin cuento á causa de leyes absurdas que perjudican los intereses de la producción, y de males y bajas valoraciones y clasificaciones que impiden el desarrollo de las industrias artísticas que se delinquen á la confección de artículos de lujo y de arte suntuario en todas sus manifestaciones.

Las declaraciones del conde de Toreno en el banquete que se le obsequió cuando el Monarca visitó á Barcelona, las promesas proteccionistas de Romero Robledo, las confesiones de que la industria lanera estaba poco protegida hecha por Cánovas del Castillo, ciertas manifestaciones derivadas de elevadas regiones, y por fin las esperanzas mil veces renovadas y nunca llevadas á cabo por elementos oficiales muy valiosos de la situación; todo ha venido convirtiéndose en agua de cerrejas, haciendo perder toda esperanza y convirtiéndose ésta en verdadera desconfianza y desesperación.

La Epoca, periódico que se tiene por serio y grave entre los conservadores liberales, es el que se distingue en hacer una cruzada cruel contra la industria manufacturera.

Parece imposible, que un periódico que blasona de españolismo en todo lo que sea fomento del trabajo y destrucción de la holganza y la empleomanía, haya cometido el absurdo de estampar en sus columnas, tratando del voto particular que contiene un plan completo aduanero que han presentado en el Congreso los señores Bosch y Labrus y Berdugo de que si fuera aceptado por las Cámaras el tal proyecto, llegaríamos á una época de aislamiento mercantil y de represalias arancelarias, de tristes consecuencias y de más tristes resultados.

Prueba lo dicho por el antiguo colega conservador madrileño, ó una pasion de escusa sostenida por uno de sus redactores que pretende el dictado de Pontífice reformista, ó bien un desconocimiento completo de lo que pasa sobre este particular á naciones importantes.

Los Sres. Bosch y Berdugo proponen en su voto particular como máximo de derecho en los productos perfeccionados el 40 por 100. Nosotros hemos visto en los Estados Unidos en la tarifa arancelaria que está hoy día todavía vigente, que los géneros de tapicería, alfombras de alta lana, géneros de seda, estambre, lana y de fantasía, los muebles de lujo, los objetos de arte y todo lo que se considere de uso suntuario, adeuda de un cincuenta á un ochenta por ciento sobre su valor á punto de adeudo, considerándose la propusita de dichos señores en las cámaras norte-americanas como altamente libre cambista, y sin embargo, aquella importante nación no tiene aislamiento mercantil como lo prueban los datos de exportación é importación; progresa todos los años su comercio, su industria y sus rentas públicas, y de ello es testigo de vista uno de los jóvenes redactores del citado periódico.

El voto particular de los diputados proteccionistas está del todo conforme con la actitud observada en las columnas de La Epoca en los años 1869 y 1870, y todavía recordamos un artículo escrito por el hoy ministro de Hacienda, que por cierto iba mucho más allá de lo que van dichos diputados en materia de protección arancelaria.

No comprendemos á que móvil obedecerá el cambio en ideas económicas de La Epoca de hoy con La Epoca del período llamado revolucionario, y la actitud de ministro y del subsecretario de Hacienda con el redactor y escritor conservador de aquella época. La contestación del señor Cos Gayón á la interpelación del senador por Barcelona señor marqués de Ciudadilla, es una evasiva ya completamente gastada, y suponer que la crisis puede obedecer al aumento de fábricas en la industria lanera y de mezclas después de que se ha probado todo lo contrario con datos y pruebas irrecusables, es mostrarse partidario de los comerciantes importadores que son los que sin pruebas ciertas han querido suponer lo indicado.

Antes, los productores en todos los ramos y categorías sociales, decían (aquellos que se cuidaban poco de política): si los gobiernos conservadores son caros y coartan las libertades políticas y religiosas, en cambio, nos dan orden y protegen el trabajo productor con leyes arancelarias protectoras fomentando las fuentes de la riqueza nacional.

Hoy sucede todo lo contrario, y por esto las clases productoras se divorcian ó separan de los elementos que hoy dominan en las esferas sociales, pues no pueden ver con actitud indiferente la conducta de ciertos elementos predominantes y la de periódicos como La Epoca.

Recordamos que en la información oral sobre la industria lanera, informó el Sr. Fernandez y Gonzalez, uno de los redactores más caracterizados del colega madrileño y el maestro de la escuela destructora del trabajo nacional. Quiso defender los intereses de la industria pecuaria proponiendo el absurdo de que, una primera materia que no tiene nada ó muy poco de laboreo de mano de obra, que por lo tanto contribuye en este concepto, muy poco en las tributaciones indirectas de consumos, etc., etc.; adeudase el 25 por 100 de derecho de aduanas, mientras que en sus clasificaciones y en el trascurso de los párrafos de su discurso, defendió soluciones y las defende hoy mismo La Epoca pidiendo el statu quo arancelario, que son las que más ha perjudicado á la ganadería. Nadie pondrá en duda el estado precario del país en general en los últimos cinco años. La miseria se ha cebado en muchas comarcas, el consumo ha disminuido en todos los géneros manufacturados, y sin embargo, en la clase 6.ª, grupo 3.º de nuestro Arancel que comprende los géneros tejidos de lana y mezcla ha aumentado la importación desde 1869, por más de 700 000 kilogramos, habiendo disminuido la renta. De estos 700 000, los 500 000, pertenecen á la partida 38, pudiéndose calcular que entre las lanas bastas del país y estambres ha dejado de consumirse esta cantidad en limpio anualmente que representa, cuando ménos, un millón y medio de kilogramos de lana sucia anual. Si este género que se ha importado de más,—sin haber mejorado la renta,—se hubiese elaborado en España, hubiérase consumido dicha cantidad de lana de nuestros productores pecuarios en ovejas, hubieran percibido las rentas de diferentes clases de tributación la parte del consumo de lo que hubiese importado la mano de obra, se hubieran fomentado industrias que hubieran representado importantes fuentes de la riqueza productiva. La Epoca y los conservadores-liberales que siguen su director económico, son mucho más perjudiciales que Figuerola y sus discípulos, y por lo tanto les hemos de poner la proa y los productores industriales les declaramos una guerra sin cuartel mientras no modifiquen su conducta. Tienen razón los periódicos

libre-cambistas de contarlos entre sus correligionarios económicos.

Concluiré la presente tratando de un asunto enojoso, aunque someramente.

Los hechos ocurridos en la calle de Amalia de Barcelona é consecuencia de las desavenencias entre los obreros y los patronos de la rama social, de los Sres. Morell y Murillo, no ha tenido ni el carácter ni la importancia que en esa se la ha supuesto.

El valor de los desperfectos, es insignificante; los atropellos fueron cometidos por mujeres y niños, y apenas había algún adulto, y es necesario dejar consignado que la inmensa mayoría de la clase trabajadora, reprobó enérgicamente los atropellos, si bien lamenta la intranquilidad del patrono en querer separar de lo que hacen los otros fabricantes de Barcelona en cuestiones de salarios y horas de trabajo. Creo que de haber residido en Barcelona la digna autoridad militar que está al frente del Principado, con su espíritu conciliador y persuasivo, hubiera transigido la cuestión como la transigió con los obreros y patronos de San Andrés de Palomar.

La Epoca recibida hoy, hace el bu con la Internacional, y supone relaciones con la huelga del Norte de Francia. Ya lo hemos dicho otras veces; en Cataluña la Internacional obrera es impotente, y lo prueban los hechos consumados.

En Rombaix, Armentiers y Lille, se dedican á la confección de géneros de lana, estambres y mezcla: la fabrica de los Sres. Morell y Murillo, es de algodon en géneros bastos. Ya ve pues, el periódico madrileño conservador, que no hay relación ni analogía directa ni indirecta entre ambas industrias. Y vasta por hoy.

Le saluda y se rep te de usted afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

JOSÉ ROCA GALÉS.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 5 de Junio de 1880.

Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzaullana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión acerca de la proposición de no haber lugar á deliberar, presentada por el Sr. Quesada.

El señor general JOVELLAR usa de la palabra para contestar á las alusiones de que ha sido objeto por parte de varios señores.

Contestando al señor ministro de la Gobernación rechaza solemnemente é enérgicamente las censuras que ha lanzado sobre la reunión de las minorías, la cual no ha podido ser más pública, ni sus resoluciones y acuerdos más dignos.

Pregunta si no tenía el Gobierno los mismos medios para llevar el voto de confianza al Congreso antes que al Senado (Muy bien, muy bien, en las minorías).

Allí, dice, debía haber llevado el señor ministro de la Gobernación sus ataques al discurso del Sr. Sagasta. A si hubiera recibido su contestación. (Muy bien).

Dice que el Sr. Romero Robledo es un comentarista heterodoxo. (Risas, aprobación).

Recordando la actitud de la mayoría en el salón de conferencias del Congreso el día en que el Sr. Posada Herrero recibió el encargo de formar ministerio y dice que si las palabras que allí se pronunciaron en contra de elevadas instituciones, estuvieran escritas no hubiera presentado este Gobierno ese malhadado voto de confianza. Eutóces se decía en el salón de conferencias que si el Sr. Posada Herrero formaba ministerio se le rebuñaría con un voto de censura, pues no tenía la confianza de las Cámaras y era solo una personalidad aunque fuese muy respetable.

Combate la tesis de los ministerios duraderos y de las fuertes mayorías, pues ni una cosa ni otra demuestran que los gobiernos sean simpáticos á la opinión pública.

Explica los motivos que le han obligado á separarse de la mayoría y negar su apoyo al Gobierno. Dice que su conciencia le impulsaba á separarse de él pues tendiendo la vista un poco distante, no tiene tanta confianza como el Gobierno de que tendiendo en esta tierra marcha perfectamente. (Gran sensación).

Sostiene que la política y la administración del país dejan mucho que desear.

No duda que las mayorías sean la representación legal del país, pero afirma que las elecciones no son la expresión genuina del país, pues los distritos están todos influidos. (Murmullos, momentos de sensación).

El Gobierno ha aflojado la tirantez de la Constitución en materia electoral.

En cuanto á la administración actual dice que no puede ser más deplorable. Los destinos no se conceden al mérito sino á las recomendaciones y esto no lo ignora nadie, ni la minoría ni la mayoría.

No hace mucho tiempo que un senador de la mayoría demostró que en una sola dirección del ministerio de Hacienda había 33.000 expedientes sin resolución y hace observar la cifra enorme, increíble á que se elevarán esos expedientes deteuidos en todas las dependencias del Estado. Con estas ruinas tan entorpecidas es imposible que marche bien la máquina gubernamental. (Sensación).

Por todo esto he abandonado al Gobierno, para venir á formar en el partido liberal con cuyas opiniones estoy completamente identificado.

Siempre he creído que aquí, en este recinto, en este banco yo podía hacer la más resuelta oposición al Gobierno como ahora se la hago.

Un señor senador inventó lo de mi misma categoría, que ha venido desde muy lejos, ha tomado la actitud que le ha parecido conveniente. Así es que la mía está enteramente justificada. Veo que el Gobierno ha hecho un progreso, pues reconoce que aquí puede el senador pensar como quiera y fuera de aquí queda el mismo obligado al cumplimiento de su deber.

El Gobierno cree que hace la felicidad del país. Yo creo lo contrario. Aquí no hay jueces competentes para juzgar esto. El único, el gran juez es el país. (Aprobación en las minorías.)

El señor ministro de la GOBERNACION se complace en creer que el señor general Jovellar no abandona al partido conservador más que momentáneamente.

Insiste en que el discurso del Sr. Sagasta es expresión de las opiniones de los reunidos en el salón de presupuestos del Congreso y por eso le ha impugnado aquí, ante la mayor parte de los que asistieron á intentar la formación de un partido.

El Sr. MAZO: A formarle. Está formado.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no puede llamarse partido cuando no tiene programa.

Dice que si ha traído este asunto al Senado primero que al otro cuerpo, es porque aquí se presentaba una ocasión oportuna terminados los presupuestos de Cuba.

Occupándose de lo afirmado por el señor general Jovellar acerca de la interpretación más liberal de la Constitución, dice que esto es una apreciación pues según eso él es más liberal que otras personas.

Confiesa que asistió al salón de conferencias cuando ocurrió la crisis de Diciembre y asegura al general Jovellar que le enteraron mal sus emisarios, pues allí no ocurrió nada que no fuese parlamentario.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los beneficios prestados al país por el partido conservador en las cuestiones administrativas y en materia de elecciones.

Niega que el ministerio haya tenido dos doctrinas acerca de la conducta de los senadores con carácter militar, y sólo piensa que los militares se deben al Rey y á la patria. Dice que pueden votar como quieran; pero que no pueden presentar sus dimisiones, pues el Gobierno no se las admitirá.

El señor general JOVELLAR rectifica diciendo que si los ideales que le han impulsado á variar de posición política no se realizan, se retirará á su casa como un filósofo; pero nunca llevará su separación del partido conservador.

El señor general MARTINEZ CAMPOS empieza felicitando al Rey, á la patria y á todos por los telegramas tan satisfactorios que se han recibido de Cuba participando la presentación de numerosas partidas de insurrectos.

Asegura que no es imposible volver á ser presidente de Consejo, pues ya lo ha sido, y lo difícil es serlo por primera vez.

Pregunta á los señores general Quesada y Rubalcaba si creen que si alguna vez le llama el Rey á los consejos de la Corona le considerarán inconveniente y peligroso para el afianzamiento de las instituciones. Pregunta al Sr. Rubalcaba si encontraría peligroso al señor general Quesada cuando el Rey le llamase ó al presidente de esta Cámara, ó al de la otra, ó á cualquiera de los hombres importantes que se sientan en estos escaños. La misma pregunta hace al señor conde de Pino Hermoso, que jamás ha dicho que no á ningún Gobierno. (Risas).

«¿Qué pasará mañana si por desgracia muriese el Sr. Cánovas del Castillo?»

En el ánimo de la mayor parte de los señores senadores esta que la forma de la proposición es inconveniente. La mayoría tiene el derecho de dar ese voto, pero no puede dar un voto de exclusión. (Risas).

Niega que la reunión se haya verificado á oscuras, pues públicamente se anunció, y no compend que si fué inconstitucional por qué no le ha castigado á él el señor ministro de la Guerra, como era su deber, si había faltado en algo, y si no le ha castigado merecidamente, entonces el culpable es el señor ministro de la Guerra.

Yo no puedo escalar el poder, como ha dicho el señor ministro de Estado, porque ya no puedo ser más de lo que soy.

He asistido á la reunión del 23 de Mayo, creyendo prestar un gran servicio al Rey y á la patria. Decía el Sr. Cánovas que por qué no nos íbamos á los bancos de la izquierda. Pues ya estamos en los bancos de la izquierda. (Aprobación).

Se dice que el discurso del Sr. Sagasta es grave. Pues yo lo he aceptado y no le encuentro gravedad. Sin duda se habrá perturbado mi inteligencia.

Yo no ejercí ningún influjo en las elecciones. Os extrañáis de que todavía no tengamos un programa. Le tenemos y estamos de acuerdo. Pues vosotros tardasteis dos años y medio en tenerlo. Nosotros no tratamos de imponernos á nadie, como decís, sino de realizar las aspiraciones legítimas de la patria.

Se dijo ayer que si S. M. nos llamara el Senado nos daría un voto de censura. Yo tengo formada mejor idea de los senadores electivos, y creo que un Ministerio libérrimamente elegido por S. M., tendría que ser aceptado por la Cámara.

Occupándose del asunto del Noroeste, declara que él no hubiera concedido la construcción de la línea ni á M. Donou, ni á nadie. Hubiera continuado las obras por administración con tanto mayor motivo cuanto que al fin y al cabo el Estado ha de pagarlo todo.

Acercá de la crisis, sostiene que deseaba salir pero voluntariamente, habiéndolo leído antes en la tribuna el proyecto de reformas de Cuba, tal y como yo las entendía.

Contestando al señor general Quesada, declara que la causa pena se hable de partidos militares. La prensa ministerial me hizo un semidios, y desde que salí del ministerio me dice tales cosas, que algunas veces llego á dudar si existo. (Risas) Según esos periódicos, he sido un Napoleón, un César. El general Quesada no sabe que un periódico ha llamado á nuestra unión un «Vicalvaro sin tros». Yo no quiero formar partidos militares, ni trato de crear una unión liberal con sus generales.

Creo que los militares tienen derecho á formar en los partidos lo mismo que los civiles.

El señor conde de PINO-HERMOSO afirma que votará siempre con los ministeriales que sean conservadores. Dice que no es político, y que permanecerá fiel al partido á que se afilió en sus primeros años.

El señor ministro de FOMENTO contesta al discurso del general Martínez Campos, y dice que el voto de confianza sólo se refiere al actual momento histórico sin fijarse en el porvenir.

Ha algunos deslindes entre las opiniones manifestadas por los oradores anteriores y los principios sostenidos por el partido liberal conservador, fijándose especialmente en la cuestión religiosa.

Ataca la dirección colectiva que parece impedir en el nuevo partido, asegurando que inspiraría mayor confianza para el porvenir si sólo tuviese un jefe.

Sobre la cuestión del Noroeste, dice que no tiene nada que asustar, y que quiere y desea que sea discutida como todos sus actos, tanto públicos como privados.

Trascurridas las horas de reglamento, se levanta la sesión á las siete ménos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 5 de Junio de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Santos Guzman, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despa. ho ordinario. Poco concurren en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Fomento y Hacienda. Poco despues entra el de la Gobernacion.

Continúa el debate sobre presupuestos: enmienda del Sr. Rico. El Sr. RUBIO usa de la palabra para alusiones.

El Sr. VALLARINO, de la comision, contesta al Sr. Rico. El Sr. HERNANDEZ usa de la palabra para alusiones.

Se somete la enmienda á votacion nominal, y es desechada por 91 votos contra 42.

El Sr. CANDAU consume el primer turno en contra de la seccion primera del presupuesto de ingresos.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Toreno.) Comienza hablando de las excesivas contribuciones que pesan sobre la propiedad inmueble, cultivo y ganaderia, y sobre la industria y el comercio, lamentando el estado en que se encuentran estas fuentes de riqueza, y en particular en Andalucía.

Con este motivo censura la conducta de la direccion de Contribuciones y fija su atencion en el libro estadístico publicado por la misma, y en las circulares y disposiciones de la direccion que le han seguido.

Dice que este libro es el Koran de las administraciones económicas, y cree que en el sucesivo ningún administrador económico se atreverá á hacer concesion alguna en favor de ningún pueblo, para no disgustar al Sr. Hoppe.

(El Sr. Hoppe: S. S. no tiene derecho á hacer lo que está haciendo. Aquí no está el director de Contribuciones, sino simplemente un diputado como los demás.)

Si la presidencia es tan complaciente con su señoría que le permite seguir por ese camino, yo estoy aquí para llamarle la atencion sobre la pregunta de S. S.)

El señor PRESIDENTE: Advierto al señor Hoppe que no está dentro del reglamento.

El Sr. HOPPE: No lo estaré, pero si obligado á interrumpir en este momento al orador.

El señor PRESIDENTE: Despues podrá contestar S. S.)

El Sr. CANDAU: Me ha sorprendido la interrupcion del Sr. Hoppe. Sucede aquí que cuando hay algun diputado que á la vez es director de algun centro, si se habla de ese centro se levanta á contestar el diputado ayudado, como director; y si se habla de tal diputado como director, se levanta á protestar diciendo que aquí no hay más que diputados.

Este libro ha salido de la direccion de contribuciones; yo encabeza una real orden del ministro, dando las gracias á aquel centro por este trabajo, y yo tengo de hecho á examinarlo como antes lo han hecho los Sres. Casado y Echegaray aunque en diferente sentido.

Segue ocupándose del libro y le tacha de inexacto por ser falsas, en su concepto, las bases en que está fundado.

Censura que se confundan y presupuesten juntas cosas tan distintas y hasta contrarias, como son las contribuciones territorial, de cultivo y ganaderia, industria y comercio.

(En los bancos de la oposicion no hay más diputados que el orador y los Sres. Gonzalez de la Vega y Rubio. En la derecha 13 diputados. En el azul los ministros de Hacienda y de Ultramar.)

Niega que haya ocultaciones de riqueza y atribuye este resultado que ofrecen los amillaramientos al desconcierto que, á su juicio, ha presidido en esos trabajos.

Aduce como ejemplo de esta afirmacion la circunstancia de que Ceiza, que es la sexta poblacion en importancia y agrícola, aparece con 92.000 hectáreas de términos, siendo así que tiene 93.000.

Y para demostrar que los labradores no ocultan su riqueza, dice que basta observar su poco desahogada situacion que ni siquiera tienen ropa que ponerse.

El Sr. HOPPE, de la comision, contesta al señor Candau.

Dice que S. S. hace veinte años viene lamentándose de la situacion de la agricultura, y en esos veinte años no ha presentado un proyecto ni una proposicion ni ha hecho nada para mejorar esa situacion que lamenta.

Se hace cargo de las censuras hechas por el Sr. Candau al libro estadístico de contribuciones, y dice que si el Sr. Candau hubiera comprendido el carácter, el objeto y las condiciones de ese libro, no le hubiera tratado de esa manera; antes bien le hubiera tributado los elogios que le tributo con tanta más serenidad y elevado su digno amigo el Sr. Echegaray. Ni este libro es oficial, ni pesa sobre el ánimo de los pueblos ni de las administraciones económicas.

Declara que al Municipio y á la provincia se ha dado una intervencion en la administracion, que jamás ha ten do.

Se suspende la discusion, quedando el señor Hoppe en el uso de la palabra para mañana.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se suspende la sesion hasta las nueve de la noche. Eran las seis.

SESION DE LA NOCHE.

A las nueve de la noche continúa la sesion bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Jura el cargo de diputado é ingresa en la seccion 7.ª el Sr. Martinez Curbalan.

El Sr. ZABALA apoya una proposicion de ley para que se conceda á la villa de Bibao un recurso de 150 000 pesetas para el abastecimiento de aguas.

(Mucha concurrencia en las tribunas y poca en los bancos. En el azul os ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar.)

El ministro de HACIENDA no se opone á que se tome en consideracion, reservándose, sin embargo, estudiar el asunto y reformar ó no el juicio que tiene formado.

Fue tomada en consideracion. El Sr. OCHANDO recuerda algunas preguntas que tiene hechas al señor ministro de la Guerra y no han sido contestadas.

Al mismo tiempo pregunta al señor ministro de la Guerra si aprueba y considera perfectamente militar la conducta observada por un señor senador que ejerce un alto cargo militar en las provincias del Norte, el cual de laró en la sesion de ayer que así que llegó á Madrid cumpliendo con su deber, fué á visitar primero á S. M. y luego al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor PRESIDENTE invita al orador á que guarde las consideraciones que se deben al otro Cuerpo colegislador, porque no pueden dis-

entirse en ésto las palabras que en aquel se pronuncian.

El Sr. OCHANDO: No las discuto; formulo sobre ella una pregunta al Gobierno.

Añade que extraña que ese jefe militar haya suscrito una proposicion que es una imposicion á la régia prerogativa.

Pregunta tambien si el Gobierno está dispuesto á hacer que se cumpla el artículo de la ley de imprenta que prohibe los escritos que establecen antagonismos en el ejército, y otro de la ley constitutiva segun el cual no debe continuar vacante la direccion de Administracion militar.

El señor ministro de la GUERRA comienza con tanto á una de las preguntas hechas por el Sr. Vivar, diciendo que si se exigen á los militares el billete y el pasaporte en los ferrocarriles es porque á ellos tienen derecho las compañías, y el puesto que tienen señalados los agregados militares en las embajadas es consecuencia de una práctica antigua establecida por convenio de todas las naciones, y ni por lo uno ni por lo otro tiene motivo el Sr. Ochando para creer que recae en desprestigio del ejército.

Respecto al señor general Quesada, dice que lo único que tiene que constar es que el Gobierno no es responsable de lo que los senadores hacen ó dicen en la otra Cámara en uso de su derecho.

Contestando á otra pregunta de los dias anteriores ofrece al Sr. Bianco Cele, traer á la Cámara los documentos que tiene pedidos respecto á la promocion de algunos coroneles del ejército.

El Sr. OCHANDO reproduce algunas preguntas que no oyó el señor ministro, por no haber llegado aún al Congreso cuando las formuló.

El señor ministro de la GUERRA dice que el primer deber de todo militar es presentarse á la autoridad militar constituida y que ayer cumplió el señor marqués de Miravalles, yendo á visitar al orador despues de ponerse á las órdenes de S. M.

Declara que en su concepto, los militares no pueden formar parte de los partidos políticos, y no son más que miembros del ejército.

Respecto al artículo citado de la ley de imprenta, compete hacerle cumplir al fiscal de imprenta, cuyo celo excita el orador cuando lo cree procedente y entienda que los militares se deben al Rey y á la patria, cualesquiera que sean las personas que sean gobierno.

El Sr. GONZALEZ DE LA CAMARA insiste en pedir los antecedentes á que se refieren los señores ministros de la Guerra y Gutierrez de la Cámara rectifican respecto á las condiciones que la ley exige para los ascensos por méritos de guerra.

El Sr. VIVAR se lamenta de que el señor ministro de la Guerra haya contestado á varias preguntas y no haya dado respuesta á la suya de ayer que era muy del caso.

¿En qué concepto ha venido á Madrid el general en jefe del ejército del Norte? ¿Como general? ¿No puede llamarle el Gobierno? ¿Como senador? ¿No ha tenido obligacion de presentarse al ministro de la Guerra?

El señor PRESIDENTE llama al orador diferentes veces á la alusion, y el Sr. Vivar se sienta.

El señor ministro de la GUERRA declara que los militares no pueden renunciar al deber que les impone la Ordenanza, aunque á la vez sean senadores ó diputados.

El Sr. MORAL: Ha dicho el señor ministro de la Guerra que los militares no pueden pertenecer á ningún partido. Yo soy una realidad viviente contraria á la afirmacion de S. S., y por si esto pudiera parecer un atrevimiento mio, pregunto al señor ministro: ¿en qué concepto ha pedido el señor marqués de Montefiel los votos de sus electores para venir á esta Cámara?

¿En qué concepto ha reclamado el Gobierno los votos del señor marqués de Miravalles y del general Alcala en el Senado?

El señor PRESIDENTE: No puede aludir su señoría á personas que no pertenecen á este Cuerpo.

El Sr. MORAL: No quiero prorogar esta discusion, y no exijo al señor ministro contestacion inmediata; puede hacerlo otro dia.

Continúa la interpelacion sobre el decreto de 20 de Mayo.

El Sr. CARVAJAL prosigue su discurso y censura que el señor ministro de la Gobernacion, y despues el de Fomento, y luego el de Gracia y Justicia, para descargarse de una responsabilidad que les ahogaba invocando un nombre que no tiene puesto en esta Cámara, y no puede defenderse, nombre que todos conociamos y no podiamos invocar; pero desde que ese Gobierno lo ha sacrificado en holocausto á su necesidad, tengo ya el derecho de retirarlo. Es el marqués de Alcañices, á quien ese Gobierno ha debido considerar y defender, siquiera porque es el jefe superior de palacio.

Lo que aquí pasó ayer tiene cierta analogia con el cuento de la venta que refiere Cervantes en el Quijote, en que se va a pelear mutuamente, y apagan los el candil, no quedó nada sano; aquí se vapulearon anoche todos los ministros, pero no á oscuras; al contrario, hubo tanta luz, que se vieron perfectamente todas las posiciones. Aquí resultó un muerto; pero ese no es el Gobierno, porque este Gobierno ha de morir con tal estruendo, con tal aparato, que todo el mundo se ha de enterar, y yo por mi parte prometo asistir á los funerales.

(El Sr. Isasa ocupa la presidencia.) El muerto fué el decreto de cancelacion de hipotecas, porque es imposible despues de la discusion de ayer. Ese decreto, que han declarado que no lo votarian el Sr. Sagasta, vicepresidente del Consejo de Administracion del Norte, ni el señor marqués de Sardoal, ni muchos ind viduos de la mayoría, entre ellos los señores marqués de Retortillo, Maspons, Bosch y Labrús, aunque bien es verdad que esa mayoría y ese Gobierno saludan con sonrisas sus despreciosos, no es posible despues de lo que ayer pasó, porque los decretos pueden hacerse cumplir por la fuerza aunque sean injustos; mas para esto es necesario que su procedencia sea perfectamente legal y perfectamente limpia.

Entrando en el examen técnico del decreto, comparando su letra y espíritu con las prescripciones análogas de la ley hipotecaria, lo considera una trasgresion de la misma ley, y no se extiende en muchas consideraciones, porque sobre este debate ha de volverse, y entonces se tratará con más extension.

Hace gran número de consideraciones que tienden á demostrar que el decreto de 20 de Mayo, es completamente inútil é innecesario excepto en las facultades que el mismo decreto concede á los registradores de la propiedad para resolver las cuestiones de ferro-carriles.

(El señor conde de Toreno vuelve á ocupar la presidencia.) Siendo la hora acordada para levantar la sesion, se suspende este debate.

Orden del dia para el día: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las doce.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 4.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet ha declarado hoy en el seno de la comision de presupuestos que estan en buen camino las negociaciones para el restablecimiento de relaciones entre Francia y Méjico.

Habiendo hablado de la proyectada expedicion francesa á Tonkin, dijo que no creia que hubiese motivo para una expedicion.

Estamos dispuestos, sin embargo, añadió, á impedir con la fuerza las depredaciones de los chinos.

La comision acordó dejar en suspenso el asunto relativo á la expedicion contra Tonkin y redactar ulteriormente un dictamen especial.

LYON 5.—Los intransigentes Lepelletiere y Olivier Pain se hallan actualmente en esta ciudad trabajando en favor de la candidatura de Bianqui cuya eleccion se considera segura.

Dichos señores telegrafaron ayer á la redaccion del *Gaules* declarando que aceptaban el desafío de ésta y que al efecto regresarian en breve á Paris.

Se cree que el duelo se verificará el martes ó miércoles próximo.

PARIS 5.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un te.grama de Viena asegurando que el tratado de comercio entre Francia y Austria fué firmado anteaer en aquella capital.

EL HAYA 5.—El Sr. Fernando Lesseps ha sido objeto de calurosas demostraciones en Amsterdam, verificándose en honor suyo banquetes, fuegos artificiales y conciertos.

PARIS 5 (10:35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español, 17. Id. exterior, 18'06.

PARIS 5.—Se dice que ya está arreglado y fijado el día y sitio para el duelo entre un re.ctor del *Gaules* y el Sr. Olivier Pain, quien ha aceptado el duelo, no perm teniendo que se bata el hijo de Rochefort que no tiene más que 17 años.

Segun noticias de Ginebra, Enrique Rochefort seguia ayer mejor de su herida.

CHICAGO 5.—La convencion republicana reunida en esta ciudad ha aprobado el siguiente programa:

Proteccion al trabajo, al comercio y á la industria de los Estados Unidos. Modificacion de los tratados de comercio existentes entre los Estados Unidos y otras potencias á fin de remediar el malestar originado en la América del Norte por los dichos tratados.

PARIS 5.—La princesa de Asturias asistirá mañana á las carreras de caballos en Long Champs.

CHICAGO 5.—Continúa haciendo progresos la candidatura del Sr. Blaine para presidente de los Estados Unidos.

PARIS 5.—El ministro del Interior ha convocado para mañana á los prefectos de 35 departamentos con objeto de darles instrucciones verbales.

Una sola congregacion de mujeres ha pedido autorizacion para la enseñanza habiéndosele concedido.

Continúa la informacion sobre la eleccion del diputado Sr. Gautier Ruffie.

Esta noche sale para San Petersburgo el general Chanzy con el embajador extraordinario para representar á Francia en los funerales que han de celebrarse en aquella capital con motivo del fallecimiento de la emperatriz de Rusia. Le acompaña una comision de oficiales superiores.

PARIS 5.—La princesa de Asturias ha pasado la mañana de hoy con su padre el rey don Francisco de Asis.

Por la tarde habrá gran banquete en el palacio de la reina Isabel. La princesa partirá probablemente el lunes por la mañana.

PARIS 5.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85'65. 5 por 100, á 118'85. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18. Idem interior, 00. Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, 40. Obligaciones de Cuba, á 438'75. Consolidados ingleses, á 98 5/16. Ultim. hora: 3 por 100 exterior, á 18. Idem interior, 00. Deuda amortizable interior, 40'1/8. Idem exterior, 40 1/16. Obligaciones de Cuba, 438'15.

OFICIAL.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al méxico primero de Ultramar D. José Vibrona y Fiol.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á los señores jueces de los tribunales de oposicion, á varias plazas de auxiliares de la seccion de ciencias matemáticas, naturales, y fisico quimica, vacantes en distintos institutos.

NOTICIAS.

Esta mañana á las nueve y media salirá la familia real para Alcalá, de donde regresará al anocheer á Madrid.

Ayer tarde fondó en Cartagena el yak austríaco *Nize* conduciendo á bordo al archiduque Luis Salvador, que guarda el más riguroso incógnito.

Ha sido recibido ayer por SS. MM., en audiencia privada, D. Rosendo Lluch y Pomerol, quien en representacion de la casa de Barcelona, Manuel Portabella é hijo y compañía, fundada en 1847, ha entregado á S. M. la reina una preciosa caja de madera con adornos de bronce, de un delicado gusto, conteniendo una preciosa y completa coleccion de hilos y algodones, que son una elocuente muestra de los productos de aquella acreditada fabrica.

SS. MM. han acogido con visible satisfaccion este obsequio de procedencia nacional.

Los guardias de órden público de Zaragoza lograron capturar en la tarde del martes al individuo que pudo fugarse al ser sorprendida la casa en que se fabricaba papel falso del Estado. Parece que este individuo era el director de la fabrica.

Un nuevo detalle relativo á este hecho publica un diario de aquella capital.

Presentáronse dos muchachos en la tarde de aquel mismo día en la litografía del Sr. Portabella, ofreciéndole la venta de una piedra litográfica que dijeron haber hallado en una acequia, cerca del juugo de pelotas que hay junto á la puerta del Cármen. Sospechando el citado industrial acerca de la procedencia de la piedra, detuvo á los dos muchachos y los condujo juntamente con éste ante el gobernador civil.

Con autorizacion de este se procedió á reparar la piedra en casa del Sr. Portabella, resultando que apareció el dibujo total del respaldo de los cupones, hecho con precision y exactitud admirables. Llevada la piedra al Banco de España, comprobóse que era el complemento de la falsificacion.

Enterado S. M. el Rey de que el famoso soldado Conejero, que tan brillantemente se portó en los hechos de armas más heroicos de la guerra de Africa, y que fué premiado con la medalla de oro, habia solicitado una pieza de guarda de la real casa, ha dispuesto se le conceda inmediatamente y que se le dé la cantidad necesaria para traer á su familia del pueblo donde se encuentra.

El profesor de Universidades más antiguo de España, como que era catedrático desde el año 1827 el presbítero D. Juan Antonio Andonagui, maestro de la mayor parte de nuestros abogados, falleció ayer repentinamente. Era un sacerdote ejemplar y uno de los profesores más asiduos. A pesar de su edad asistia diariamente á clase y á los exámenes.

Fué decano de la facultad de derecho, rector de la Universidad Central y académico de ciencias morales y políticas.

Anoche terminaron en el Ateneo las veladas literarias, celebrándose una dedicada á la memoria de poetas célebres de nuestro siglo que ya no se cuentan en el número de los vivos.

El órden en que se verificó la velada fué el siguiente:

En la primera parte leyeron el Sr. Balazuer *El retorno de la feria*, por D. Pablo Piferrer, poeta de este siglo, muerto en 1848.—D. Juan Valera, *Amor y orgullo*, por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—El Sr. Velarde, un *Romance*, de Mooroy.—El Sr. Ruiz Azuñera, *Torres y Campanas*, de Gea.—D. Manuel del Palacio, varios *Matrigales*, del Sr. Brait, poeta veneciano que falleció en 1864.—E. Sr. Canete, *El flosastro*, de D. Leonardo Fernandez de Moratin.—El señor Blasco, *La posada*, de D. Eugenio Tapa.—E. Sr. Correa diversos cantares de Ferran, poeta muerto hace dos meses en la casa de locos del doctor Esquerdo, en Carabanchel, y el Sr. Campillo, *A la luna*, de D. Nicomedes Pastor Diaz.

En la segunda parte, por el mismo órden en que los enumeramos, leyeron dichos señores, *Colombo*, de Cabanas, poeta que murió en 1835, discípulo de Hermsilla y del cual decía el gran Quintana que era una escuela.—*Soleada*, de la señora Avellaneda.—*El duelo*, de D. Julian Romea.—*La funcion de vacas*, de Arriaza, y el señor Ortiz de Pinedo, la oja *A Granada*, del señor Martinez de la Rosa y una composicion del Sr. Ayala, dedicada á doña Rafaela Herrera.

Todas las composiciones fueron muy aplaudidas especialmente *Colombo*, los *Cantares*, de Ferran y *El flosastro*. Los lectores demostraron que á su talento como distinguidos poetas unen el mérito de saber hacer apreciar de las obras de esos poetas que ya no existen, y cuyo genio se nos revela por esos trabajos que los han colocado á tan envidiable altura en el Parnaso castellano.

Las veladas literarias de este año han tenido brillante coronacion, y su provechosa influencia en el desarrollo de nuestra literatura, ha de sentirse indudablemente en la próxima campaña de invierno, que será tan notable como la terminada anoche.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17'87 1/2 al contado y fin de mes.

La quinta conferencia diplomática no se verificó hasta despues que recibia el embajador de Francia la instrucción y poderes que ha pedido á su gobierno sobre el punto que está discutido, el 1.º, referente al derecho de proteccion.

El representante de la compañía minera de Riotinto ha puesto en conocimiento del Gobierno que uno cuantos hombres han intentado volar el puente denominado *Cachon*, situado en un sitio por donde pasa la línea férrea, término de Zalamea la Real, aplicando al mismo una porcion de barrenos que afortunadamente no dieron resultado alguno, causando tan sólo algunos defectos de poca consideracion. La línea no fué interrumpida, que era lo que deseaban los autores de este atentado.

Escriben de Uldecona, que en la mañana del día 2 del actual se advirtió habia sido robada la magnífica custodia de la iglesia parroquial, joya artística de gran mérito, y cuyo valor intrínseco se calcula en unos 20.000 duros.

Este acontecimiento ha causado penosísima impresion en aquella localidad.

Ignórase, por supuesto, hasta ahora, quienes hayan sido los autores de tan importante sustraccion.

Hace breves dias trasmitió el telégrafo la noticia de un duelo realizado en la frontera belga con funestas consecuencias para uno de los combatientes.

Segun una carta de Ostende, el duelo se verificó en la mañana del 29, siendo los contendientes el marqués Gil de Olivares y el conde Alfonso de Larda.

El motivo del desafío fué una disputa en el café Riche sobre los asuntos políticos de España.

Los padrinos fueron los Sras. Valdespina y Ulloa por el marqués de Olivares, y Mr. D. Scham y el vizconde de Burdon por el conde de Larda, y convinieron en que el duelo se verificara á primera sangre.

El conde de Larda resultó, sin embargo, tan gravemente herido que murió á las dos de la madrugada siguiente.

El marqués de Olivares, moderado, es el mismo que en Setiembre de 1879 defendió á su amigo el general Martinez Campos contra Mr. Bouvie.

A mediados de este mes se verificará con toda solemnidad la colocacion de la primera piedra para el edificio que se va á levantar en Valdemoro con destino á colegio de niñas huérfanas de la guardia civil.

La vista de la causa del robo del Toison de Oro de D. Carlos comenzará el 12 del actual segun unos, y el 22 segun otros.

La instrucción de un proceso es larga en Italia, pero la concerniente á la acusacion del robo de diamantes del Toison de Oro lo ha sido más que otras, pues ha durado dos años y medio, porque ha sido preciso llamar testigos de Francia y de España. Se dio extrajuras ambas partes en causa, todos los gastos van á su cargo.

Para esto D. Carlos hubo de hacer un depósito de 6 000 francos, y como los gastos han ido en aumento, ha tenido que añadir 4.000 francos más.

Boet está en la cárcel once meses há: recientemente ha tenido un ataque de oftalmia, y actualmente padece de acentia. Ha perdido que provisionalmente se le pudiese esa libertad bajo fianza; pero el tribunal se lo ha negado. Se ha hablado de que la causa se veria privadamente, pero no es cierto, pues la vista será pública.

Sostendrá la acusacion el procurador general sustituto, Sr. Clerici. Los abogados de D. Carlos son los Sres. Grases y Dugnami, y los de Boet los Sres. D. Emilio Campi y D. Escipion Monchetti.

Un drama horrible acaba de tener lugar en Slagesle, cerca de Copenhague.

En un acceso de locura, la mujer de un obre-

ro ha arrojado en un estanque á sus cinco hijos, precipitándose seguidamente en el agua. No ha podido salvarse mas que el mayor de los niños. Al enterarse del suceso el padre, ha perdido la razon.

En Valencia, ciudad de los Estados Unidos, de Venezuela, se hundió el 27 del pasado mes un puente, precisamente en los momentos de la inauguracion y cuando habia 500 personas sobre él, habiendo resultado dos muertos, uno de ellos el general Lopez Arvelo, y 41 heridos. Hubieran perecido todos á no haber caído lentamente el puente, que formó una curva, en cuya concavidad se produjeron las pricipis es desgracias.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, sobre la renta de Aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, and values for different denominations.

Madrid 3 de Junio de 1880.—V.º B.º, el gobernador, Secales.—El vice-secretario, J. Morales.

BOLSA DEL DIA 5.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO A. B., and values for various public funds.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Norberto.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de la Redondilla).

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1/2.—Historias y cuentos.—La isla de San Baladrán. A las 9.—T. impar.—Las campanas de Carrion.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 2.º.—Dora.

APOLO.—A las 9.—T. 3.º par.—Primera parte.—Cambio de papeles.—La isla de San Baladrán.—Trabajos por el señor Benedetti. 2.ª parte.—A las 10 3/4.—Fuego en guerrillas.—De Madrid á Biarritz.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 1.º.—No la hagas y no la temas.—La cancion de la Lola.

MARTIN.—A las 9.—Funcion extraordinaria.—Haz bien sin mirar á quien.—Por un anuncio.—Sistema homeopático.—Casamiento civil.

CAPELLANES.—A las 4 1/2.—Los pobres de Madrid.—Baile.

A las 8 1/2.—Los parvulos. Los grotescos.—Ojo alerta.—Los baturros de San Pablo.—El Bazar.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantass).—A las 5 y 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Pariah, en la que tomarán parte el japonés O-Torra, los perros amaestrados, el célebre burro Marco y el resto de la funcion números escogidos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Novena corrida de abono.—Se lidiaran seis toros del Excmo. señor duque de Veragua, que serán lidiados por las cuadrillas de Francisco Arjona Reyes, Salvador Sanchez y Angel Pastor. La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

MADRID: 1880.

IMPRESA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

DR. GOVI, especialista en las vias urinarias y matris; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. -Montera, 11. L.-82

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO. Depósito de fajas por libras y en colores a 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Vajones cajas de 150 cerillas a 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia. Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.-11.

Apertura de la Bodega del Jalon. TRASLADO DE ATOCHA, 111, A PELIGROS, 3. VINOS VALDIÑON de mesa y postre. Ya famosos, y otros nacionales y extranjeros de las mejores marcas. 3, PELIGROS, 3. L.-121.

AVISO. A los fabricantes de teja y ladrillo. El buen tiempo, que parece definitivamente asegurado, permite hoy a los fabricantes de tejas y ladrillo volver a tomar la fabricacion que habian tenido paralizada hasta ahora los rigores de la estacion. En su virtud, se recuerda a dichos industriales que, de todos los combustibles que pueden aplicarse a la coccion de sus productos, es, sin disputa, el mejor y más económico el POLVO DE COQUE, en el cual todos los gases combustibles se aprovechan quemándose sin producir humo. L.-124.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. Desde 1.º de Junio corriente hasta 1.º de Septiembre próximo, se encargará esta Compañia de trasportar el pozo de coque al domicilio de los consumidores que así lo soliciten, al precio de 40 rs. vn. la tonelada de 1 000 kilos. L.-122.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS. ALTA NOVEDAD. Para prendas a medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la Sastreria de Viñalonga, DE BARCELONA. Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atencion por lo muy arreglados que son. Calle del Clavel, 1, al lado del Café Isla de Cuba.

BIBLIOTECA DE SENORAS. LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España. Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar. Sendas ojeadas... Un tomo. Lués ó la Hija de la Caridad... Dos tomos. El Collar de Esmeraldas... Un tomo. El deber cumplido... Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines... Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerias. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

SIN COMPETENCIA BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS. Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estacion de verano, el dueño del establecimiento está resuelto a realizarlas a los siguientes precios: Sacos, sobretodos de lanilla, a 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs. Levitas, chaqués y americanas de paño, a 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs. Chaqués de lanilla, a 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y 100 reales. Americanas id., a 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs. Chaqués de todos clasos, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs. Pantalones de lanilla y saten, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs. Además hay ropas de hilo y alpaca a precios sumamente económicos.

TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES. Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde. NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

URNA ANTIGUA. En subasta particular se vende una magnífica urna antigua, tallada y dorada, con el nacimiento de talla, valuada en 5 000 pesetas. La subasta tendrá lugar el día 13 de Junio, á las doce de la mañana, en Toledo, calle de la Sillería, núm. 22, donde tanto la urna, como el pliego de condiciones, están de manifiesto. L.-131.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.-Escorial. 20 PRIMEROS PREMIOS. ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES CAFES muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento. El Sr. Lopez en fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafes exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable. Precio de los Cafes: 8, 10, y 16 rs. libra. Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economia queda demostrada con solo decir que se obtienen 30 tazas de cada libra de café. Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos. 10 rs. poco más de 2 cuartos. 16 rs. menos de 4 cuartos. Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID. Oficinas, Palma Alta, núm. 8.

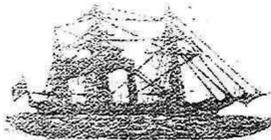
HISTORIAS POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende a 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerias y en la calle de Fuencarral, 69, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno a casa del autor, Infantas 8. M.º L.-94

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA. Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y fábrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, añadiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea. Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.º.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcala, 28).

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen a la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios a precios convencionales. Un año en la Peninsula, 5 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y tajarán los señores correspondientes. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

LIGA DE LA PRENSA PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arolas 5. CENTRO DE ANUNCIOS.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPANIA. TORNERIA.-COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA. El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español CADIZ. Informes: D. M. A. Amésátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Marced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos a hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico-práctico a sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia. BAÑO, NUMERO 5.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. B-atas, 11, principal derecha.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA

Las señoras, señoritas y niñas, suscribanse las señoras madre de familia al periódico La Moda Elegante Ilustrada, de cuyas oficinas Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra, gratis a quien los solicite de su administrador. L.-112.

NO MAS MANCHAS.

¿No han observado Vds que aspecto tan obre y repugnante ofrecen las personas que ostentan en sus vestidos multitud de manchas y aquella capa grasosa que se forma en las partes más visibles de los mismos a fuerza de usarse? Algun tiempo podan en cierto modo tolerarse tal defecto; pero hoy cometeria una falta imperdonable y argüiria hábitos de desaliño qui-n descaudase este importante elemento en las buenas costumbres: la limpieza. Se preguntará qué medio hay hoy para remediar el mal, si no es la abundancia de vestidos, accesible a pocas fortunas? La respuesta es obvia: usen ustedes el específico

QUITA-MANCHAS PETER que se obtiene por un precio muy módico, y lograrán así vestir siempre más aseadas. El específico es infensivo, se aplica á toda clase de géneros, no deja mal olor, y sumamente fácil de aplicacion, siendo de observar que las manchas no reaparecen. De venta en las droguerías, tiendas de comestibles y ultramarinos. Para el por mayor dirigirse a la fábrica, F. Carreras Ferrer, 24, calle Carmen, Barcelona. L.-108.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR. Es el mejor depurativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco. Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.-27.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DE E. S. HINDLEY INGLATERRA representante en Madrid, M. Hoefler, Tudescos, 25. Estas maquinas son de calderatubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reúnen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior. Para pormenores y precios dirigirse á M. HOEFLER, TUDESCOS, 25, MADRID. N. P. L.-77

LIQUIDACION.

Reogeria, Alcalá, 5. Remoitoirs señora: Sabonetas oro gilloché 500 rs; esmaltadas 600; con diamantes 800. Para caballero: Remoitoirs oro gilloché 800. n adiente. Cadenas con broches esmaltados y pedrerías desde 400 rs. Leontinas á 21 rs. el adarme. Todo oro de ley. M.º L.-130.

PO'ONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquiano que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orficar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografias, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de HERNANDEZ DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadissimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

- Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes: El Fenix. Tradicionalista. El Mundo Político. Moderado-histórico. El Conservador. Ministeriales. La Integridad de la Patria. Constitucionales. La Iberia. Constitucionales. La Mañana. Democratas. El Figaro. Independiente. La Nueva Prensa. Democratas. La Union. Independiente. El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid. El precio de cada anuncio en la cuarta plana sera el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

AGENTE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del Pecho, AFECIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO. FARMACEUTIC de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor. Por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilette publicitarias, los modelos de tapiceria coloreados hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numero-as labores de corchetes, redceilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, agudas, punti las, rebus ilustrados, hojas de guarñiciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita. La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES. El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE. USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro anemia. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA. USO EXTERNO: Constituye para el tocador una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas, coriaduras, sarna, lepra, úlceras, comezónes, intamaciones, etc., etc. Precio 12 reales. Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno. (A.)

EAU DE PHILIPPE

DENTRIFICO SUPERIOR. ODONTALINA PHILIPPE. PASTA PARA LOS DIENTES. Verdadero carmin de la boca. El mejor de los dentríficos es el AGUA DE PHILIPPE, empleada con la ODONTALINA, pasta para los dientes, verdadero carmin de la boca. AGUA: frasco, 16, 13 y 10 rs.—ODONTALINA: caja, 14 rs. Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. Grandes rebajas al por mayor.